

Todas las demás condiciones generales y específicas aplicables a esta subasta, modelo de proposición y demás obligaciones a que el adjudicatario quedará sujeto se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia a que se deja hecho referencia.

Lugo, 8 de octubre de 1962.—El Presidente interino, Manuel Pardo y Pardo.—El Secretario, E. Costas Sánchez.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación del local número 1 (planta baja y sótanos 1, 3 y 5) del pasaje comercial de la Plaza de Toros de esta población.

La subasta del local número 1 (planta baja y sótanos 1, 3 y 5) del pasaje comercial de la Plaza de Toros de Valencia, por el precio al alza de 1.423.000 pesetas, tendrá lugar el vigésimo primer día hábil siguiente a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», presentándose las plicas, acompañadas del resguardo de constitución de garantía provisional de 33.460 pesetas, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles comprendidos entre los dos citados, en la Secretaría de la Corporación (donde estarán de manifiesto el pliego de condiciones y la titulación), con arreglo al siguiente modelo:

«N. N. N. vecino de con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de número piso enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones para la enajenación del local número 1 (planta baja y sótanos 1, 3 y 5) del pasaje de la Plaza de Toros, se obliga a adquirir dicho inmueble por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose al referido pliego de condiciones, a la Ley de Régimen Local, aprobada por Decreto de 24 de junio de 1955, y a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.»

Fecha, firma y rúbrica del licitador.»

Valencia, 9 de octubre de 1962.—El Presidente, B. de Lasralla.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—4.735.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alquífe (Granada) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles y plaza de José Antonio, de esta localidad.

Don Manuel López Illescas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Alquífe, provincia de Granada.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por dicho Ayuntamiento en la sesión del día 19 de septiembre del año actual, y habiéndose publicado debidamente la exposición al público del pliego de condiciones, sin que se haya presentado reclamación alguna, se anuncia al pública la subasta relativa a las obras de pavimentación de varias calles y plaza de José Antonio, de esta localidad, por el tipo de setecientos trece mil doscientas setenta y una pesetas sesenta y dos céntimos.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente en quien delegue y con asistencia de otro miembro que designe la Corporación Municipal el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días hábiles de aparecer el presente inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a las once horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de declarado bastante por Letrado don Manuel Ortiz López, de Guadix, extendidas en papel sellado de la clase sexta, ajustándose al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus Sucursales el 5 por 100 del tipo de subasta, o sea la cantidad de treinta y cinco mil seiscientos sesenta y tres pesetas setenta y dos céntimos, en concepto de fianza o depósito provisional para tomar parte en dicho acto, cuyo depósito deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 5 por 100 de la cantidad, importe del remate, o personal a juicio de la Corporación.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte u optar a la subasta de obra de pavimentación», y su presentación se verificará en la Mesa constituida para la celebración de la subasta, durante el plazo de la primera media hora, en la forma ante sexpresada, y del resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro del plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin acompañar nuevos resguardos del depósito provisional.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre sus autores, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación provisional del remate, con estricta sujeción al pliego de condiciones y a las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en la calle de número bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la subasta relativa a obras de pavimentación, se comprometo a la realización de las mismas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas céntimos. (La cantidad de pesetas y céntimos se consignará en número y letra.)

Alquífe, 8 de octubre de 1962.—El Alcalde, Manuel López.—P. A. del A., el Secretario.—4.728.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar por la que se anuncia subasta relativa a las obras de pavimentación parcial de calles de esta villa y renovación del juego de pelota.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 4 de los corrientes, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de pavimentación parcial de calles de esta villa y renovación del juego de pelota, bajo el tipo de licitación de dos millones cuatrocientas cuarenta y siete mil setecientos setenta y cinco pesetas dieciséis céntimos (pesetas 2.447.775,16).

Las obras han de ser realizadas en el plazo de un año y siendo la garantía de las mismas durante otro año siguiente.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, una vez cumplidos veinte días, también laborables, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por uno cualquiera de los Letrados con ejercicio en la capital, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, o sus Sucursales, el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, la cantidad de 48.955,50 pesetas, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse en cada proposición la declaración a que se refiere el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Podrá presentarse durante todos los días hábiles y hasta las trece horas del inmediato anterior al señalado para la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en la calle de número piso provisto de carnet de identidad número enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de varias calles y renovación del juego de pelota de la villa de

Cabrejas del Pilar (Soria), se compromete a realizarlas con sujeción al proyecto y demás documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y de seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Cabrejas del Pinar, 31 de agosto de 1962.—El Alcalde, Martín Delgado.—7.961.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación y construcción de aceras de la avenida de Peris Mencheta, de esta ciudad.

Conforme a lo acordado por este M. I. Ayuntamiento en sesión de 29 de agosto último, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentado y construcción de aceras de la avenida de Peris Mencheta, de esta ciudad, bajo el tipo de licitación de novecientas cuarenta y dos mil ochocientas sesenta y ocho pesetas con treinta y seis céntimos.

Las obras han de quedar terminadas en plazo de dos meses desde la formalización del contrato en escritura pública, y el contrato durará el período de ejecución, y el plazo de garantía de seis meses, desde la recepción provisional. Los pagos se harán por certificaciones de obra realizada.

La fianza provisional asciende a dieciocho mil ochocientas cincuenta y siete pesetas con treinta y siete céntimos. La garantía definitiva será del seis por ciento del importe total del remate.

El proyecto, pliego de condiciones y expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría Municipal, de ocho a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de plicas.

El proyecto de la obra fué aprobado por el Organismo Superior competente, y en presupuesto aprobado figura crédito suficiente.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», correspondiente al día 2 de los corrientes, se publica anuncio extenso de esta subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de pavimentado y construcción de aceras de la avenida de Peris y Mencheta, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 2 de octubre de 1962, conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas y mejora el tipo de licitación en un por ciento (expresese en letra y cifra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..... a de de 1962.

(Fecha y firma del proponente.)

Cullera a 5 de octubre de 1962.—El Alcalde.—7.974.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de mercado municipal en esta villa.

La Corporación municipal ha acordado contratar, en segunda subasta pública, las obras de construcción de mercado municipal en esta villa, por el tipo de tasación de 6.001.839,50 pesetas, a la baja.

Desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del vigésimo hábil al de la publicación del mismo podrán ser presen-

tadas propuestas en el Registro General de este Ayuntamiento, redactadas conforme al modelo que se inserta, extendidas en papel de la clase sexta, debidamente reintegradas con el timbre municipal y acompañadas del resguardo del depósito provisional de 107.622,99 pesetas, debiendo constituir el adjudicatario la fianza definitiva, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Municipal, y acompañar declaración jurada de no estar incurso en incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del mismo.

El proyecto, condiciones y normas referentes a la presentación de pliegos se encuentran de manifiesto en Secretaría municipal (Negociado de Servicios), y la subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento de esta villa a las trece horas del día siguiente hábil al de la presentación de pliegos, presidiendo el acto el señor Alcalde o Concejal delegado, del que dará fe el Secretario de la Corporación.

Regirán como normas complementarias las que contiene el Reglamento de Contratación Municipal, de fecha 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, enterado del anuncio y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que forman parte del proyecto de obras para la construcción de mercado municipal en la villa de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), se compromete a ejecutar las mismas con estricta sujeción al proyecto y condiciones establecidas en él por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma y timbre del Estado y municipal correspondientes.)

Ejea de los Caballeros, 2 de octubre de 1962.—El Alcalde.—4.653.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Escarabajosa de Cabezas (Segovia) por la que se anuncia segunda subasta de obras de abastecimiento de aguas a esta localidad.

Desierta por falta de licitadores la primera subasta de obras de abastecimiento de aguas a esta localidad, se anuncia un segundo acto licitatorio en iguales condiciones y tasación, que tendrá lugar en este Ayuntamiento al siguiente día hábil, después de transcurridos veinte días igualmente hábiles, a contar del inmediato al en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, admitiéndose las plicas todos los días hábiles de diez a una de la mañana hasta el anterior señalado para la subasta.

Los datos referidos a la subasta primera se encuentran anunciados en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» correspondientes a los días 29 de agosto y 3 de septiembre últimos.

Escarabajosa de Cabezas (Segovia), 9 de octubre de 1962.—El Alcalde Presidente, Juan Martín.—4.733.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hernani por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras del proyecto de traída de aguas de Landarbaso.

El Alcalde de la villa de Hernani

Hace saber: Que aprobado por este Ayuntamiento la ejecución del proyecto de traídas de agua desde el manantial de Landarbaso, proyecto redactado por el Ingeniero señor Calderón, el mismo se saca a subasta por importe de 1.514.725,06 pesetas a la baja.

Las proposiciones se presentarán, según modelo que al final se inserta, en la Secretaría General, durante el plazo de diez días hábiles (por haberse declarado de urgencia) siguientes al de la aparición del presente en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de resguardo acreditativo de haberse depositado en Caja municipal el 2 por 100 del precio de subasta en concepto de fianza provisional, así como la que acredite estar al corriente de las obligaciones fiscales y la autorización para concurrir, caso de hacerlo, en nombre de una persona jurídica. Se acompañará también declaración jurada de no estar incurso en las causas previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones serán abiertas a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que concluye el plazo para presen-